
JUSTIFICACIÓN DE NO DISPOSICIÓN DE MEDIOS

Contrato: Servicio de Asistencia Técnica al control de las obras de renovación de la red secundaria de abastecimiento (2026-2030)

Subdirección gestora: Subdirección de Proyectos y Obras de Abastecimiento

Responsable del contrato: Oier Galdos Emaldi

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es dotar al Área de proyectos y obras de red secundaria de los Servicios Técnicos del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia de recursos humanos para el control y seguimiento de las obras de renovación de la red secundaria de abastecimiento.

2. JUSTIFICACIÓN DE NO DISPOSICIÓN DE MEDIOS

En el CABB se ha detectado la necesidad de renovar las redes de distribución de agua potable. Atendiendo a las características de las obras que se van a ejecutar, se han definido los recursos humanos para el control y seguimiento de las obras. La realización directa de unos trabajos de la envergadura del que nos ocupa, supera la capacidad actual del Área de proyectos y obras de red secundaria.

Ante estas necesidades, de cara a abordar la Dirección de las obras señaladas con los medios del Área proyectos y obras de red secundaria, conviene hacer las siguientes consideraciones:

- 1º- No se dispone en la plantilla de los Técnicos auxiliares de proyectos y obras (delineación, vigilancia, topografía, etc.) por lo que sería precisa su contratación.
- 2º- La notable concentración de tareas que el Plan de Inversiones vigente asigna al Área Proyectos y obras de red secundaria, requiere una importante dedicación por parte de los técnicos adscritos a esas Subdirecciones, que hace inviable su asignación a los puestos a pie de obra durante los plazos exigidos o su participación en los trabajos de oficina técnica con la dedicación prevista.
- 3º- Asimismo, es preciso recordar que la capacidad propia de producción del Área proyectos y obras de red secundaria se encuentra sobrecargada en la actualidad como consecuencia del Programa de Inversiones que se está desarrollando.

Con estas condiciones de partida, y de cara a la atención de los trabajos a desarrollar por parte de esta Subdirección de Proyectos y Obras de Abastecimiento. El Consorcio no dispone de los medios necesarios para llevar a cabo la correcta gestión de los trabajos, tal y como se describe en el párrafo anterior, por lo que precisa la contratación de medios externos.



3. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto se considera necesario contratar el Servicio de Asistencia Técnica al control de las obras de renovación de la red secundaria de abastecimiento (2026-2030), lo cual permitirá desarrollar dicho trabajo en las condiciones de eficacia y rigor presupuestario que se requiere.

Bilbao, a la fecha de la firma

<cabb_firma_sd>